

Bogota D.C, enero 19 de 2021

Señores:

BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA

Dr. WILLIAM TRIVIÑO

Director unidad estratégica de gestión de operaciones

ASUNTO: ACTA DE PRORROGA DE ENTREGA OPERACIÓN 37980266

Cordial Saludo,

Entre los suscritos representantes legales de las sociedades comisionistas **CORREAGRO S.A.** actuando como SCB compradora de la entidad estatal, **UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS** y **BURSAGAN S.A.**, Actuando como SCB vendedora, en representación del mandante **UNIÓN TEMPORAL SEANDI**, previo acuerdo y autorización de nuestros mandantes acordamos prorrogar la fecha de entrega de la siguiente operación de acuerdo a lo descrito en el cuadro a continuación:

Operación	Fecha Operación	CC/NIT MANDANTE SIN DV	Producto	Total Negocio \$	Fecha de Prorroga
37980266	16/03/2020	899999230	SERVICIO DE VIGILANCIA POR LOTE	\$ 9,616,952,835	07/05/2021

Lo anterior tenido en cuenta que el comitente comprador requiere la utilización del 100% del presupuesto asignara este negocio y/o hasta agotar presupuesto.

Como la modificación de la fecha de entrega obedece a causa imputables al comprador, las partes acuerdan que NO se ajusten las garantías adicionales por concepto de prórroga, en virtud de lo señalado en el Parágrafo primero y segundo del Artículo 3.6.2.7.1 del Reglamento de Funcionamiento y Operación de la BMC, el reconocimiento expreso por parte del comprador de asumir los riesgos que no fueron cubiertos con ocasión al desistimiento de la constitución de la Garantía."

Las demás condiciones inmodificables mediante esta acta se mantienen vigentes y conforme a lo establecido en la ficha técnica de negociación tales como, forma de pago.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a cualquier inquietud y/o comentarios.

Firman:


CORREAGRO S.A.
Comisionista comprador


BURSAGAN SA.
Comisionista vendedor